

Dependencia de Gestión de Programas

Principales productos de su labor

La Dependencia es responsable de todas las cuestiones relativas a la gestión de los recursos presupuestarios, financieros y humanos en nombre del personal del SIC. Su principal interlocutor es la Oficina Ejecutiva. Algunos de los productos en los que se centra son los siguientes:

- Analizar y elaborar el plan de capacitación anual propuesto para el SIC;
- Supervisar y respaldar el presupuesto de capacitación del SIC (fondo QSA), la financiación de donantes (fondo LLA) y la financiación del aprendizaje y el desarrollo de las perspectivas de carrera de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OGRH) (fondo ZTA);
- Prestar apoyo a la contratación, sustitución y prórroga de los contratos del personal del SIC;
- Supervisar las aportaciones realizadas a los informes de auditoría sobre el SIC.

Relación con otras instancias en el DOMP/DAAT y en otros contextos

- Su interlocutor principal es la Oficina Ejecutiva, y mantiene con los representantes una interacción periódica;
- Existe una interacción periódica con los coordinadores de la capacitación del DOMP/DAAT;
- Se mantiene asimismo una interacción periódica con la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno (DPFT).

